



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLA ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
LEY N° 24400 DE AUTONOMIA. LEY N° 29292 DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

LEY N° 30597 DE DENOMINACIÓN, LEY N° 30851 DE APLICACIÓN. LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004-2019-MINEDU

FE DE ERRATAS

DICE:

Artículo 15. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación del Reglamento	08 de mayo de 2020
Convocatoria, publicación de plazas vacantes e inscripción De postulantes virtual ---- se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	12 al 14 de mayo de 2020 hasta las 12:00 pm (medio día)
Publicación de Aptos	14 de mayo de 2020
Reclamos vía virtual – se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	15 de mayo de 2020 hasta las 12:00 pm (medio día)
Absolución de Reclamos	15 de mayo de 2020
Entrevista Virtual	18 de mayo de 2020
Publicación de resultados	18 de Mayo de 2020
Reclamos vía virtual – se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	19 de Mayo de 2020 hasta 1:00 pm
Absolución de reclamos	19 de Mayo de 2020
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	19 de Mayo de 2020

DEBE DECIR

Artículo 15. CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHAS
Aprobación del Reglamento	08 de mayo de 2020
Convocatoria, publicación de plazas vacantes e inscripción De postulantes virtual ---- se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	12 al 18 de mayo de 2020 hasta las 12:00 pm (medio día)
Publicación de Aptos	18 de mayo de 2020
Reclamos vía virtual – se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	19 de mayo de 2020 hasta las 12:00 pm (medio día)
Absolución de Reclamos	19 de mayo de 2020
Entrevista Virtual	20 de mayo de 2020
Publicación de resultados	21 de Mayo de 2020
Reclamos vía virtual – se compartirá enlace en la página web http://undqt.edu.pe/concurso-de-personal-docente-y-personal-de-apoyo/	22 de Mayo de 2020 hasta 1:00 pm
Absolución de reclamos	22 de Mayo de 2020
Elaboración y publicación del cuadro de méritos	22 de Mayo de 2020



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLA ARTES "DIEGO QUISPE TITO" DEL CUSCO
LEY N° 24400 DE AUTONOMIA. LEY N° 29292 DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

LEY N° 30597 DE DENOMINACIÓN, LEY N° 30851 DE APLICACIÓN. LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004-2019-MINEDU

DICE

Artículo 14° requisitos específicos y relación de plazas para contrato de docentes por concurso público y de méritos en la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.

Plazas Convocadas para contrata

N° de Plaza y Área de Estudios	Cursos	Especialidad	Requisitos
01. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Museología y Curaduría	Conservación y Restauración de Obras de Arte	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.
02. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Gestión Cultural	Artes Visuales	Magister. Licenciado en Ciencias Sociales
03. Estudios Generales	Quechua	Lingüística	Magister. Licenciado en Lengua y Literatura
04. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Grabado Diseño Gráfico	Dibujo Grabado y Diseño Gráfico	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.
05. Estudios Generales	Historia del Arte Historia del Arte Universal	Ciencias Sociales	Magister. Licenciado en Ciencias Sociales
06. Estudios Generales	Antropología Sociología del Arte	Ciencias Sociales	Magister en Antropología o Sociología. Licenciado en Ciencias Sociales
07. Estudios Generales	Metodología de la Investigación	Ciencias Sociales	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.
08. Estudios Generales	Psicología	Ciencias Sociales	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.

DEBE DECIR

Artículo 14° requisitos específicos y relación de plazas para contrato de docentes por concurso público y de méritos en la Universidad Nacional Diego Quispe Tito.

Plazas Convocadas para contrata

N° de Plaza y Área de Estudios	Cursos	Especialidad	Requisitos
01. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Museología y Curaduría	Conservación y Restauración de Obras de Arte	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.
02. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Gestión Cultural	Artes Visuales	Magister. Licenciado en Ciencias Sociales y/o Art. Profesional. en la especialidad
03. Estudios Generales	Quechua	Lingüística	Magister. Licenciado en Lengua y Literatura
04. Estudios de Formación Profesional ó Específica	Grabado Diseño Gráfico	Dibujo Grabado y Diseño Gráfico	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.



ESCUELA SUPERIOR AUTÓNOMA DE BELLA ARTES “DIEGO QUISPE TITO” DEL CUSCO
LEY N° 24400 DE AUTONOMIA. LEY N° 29292 DE GRADOS Y TITULOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DIEGO QUISPE TITO

LEY N° 30597 DE DENOMINACIÓN, LEY N° 30851 DE APLICACIÓN. LEY N° 30220 LEY UNIVERSITARIA. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 004-2019-MINEDU

05. Estudios Generales	Historia del Arte Historia del Arte Universal	Ciencias Sociales Artes Visuales, Dibujo, Grabado y Diseño Grafico	Magister. Licenciado en Ciencias Sociales y/o Art. Profesional en la especialidad
06. Estudios Generales	Antropología Sociología del Arte	Ciencias Sociales	Magister en Antropología o Sociología. Licenciado en Ciencias Sociales
07. Estudios Generales	Metodología de la Investigación	Ciencias Sociales Artes Visuales, Dibujo y Pintura	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.
08. Estudios Generales	Psicología	Ciencias Sociales Artes Visuales, Dibujo y Pintura	Magister. Licenciado o Artista Profesional en la Especialidad.

EL COMITÉ